



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar una jornada conmemorativa por el 450º aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe el 15 de noviembre del presente.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer lugar y modalidad del o de la jornada establecida en el Art. precedente.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del o de la jornada establecida en el Art. 1.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 15 de noviembre de este año la ciudad de Santa Fe cumple 450 años desde la fecha de su fundación. En ocasión de tal evento, la Fundación Centro realizó un estudio cualitativo y cuantitativo que brinda un diagnóstico social de cada uno de los barrios de la ciudad a partir del testimonio de los vecinos y las instituciones que los habitan.

Consideramos que en ocasión de esta fecha tan importante para la ciudad capital de la Provincia es oportuno que la Cámara de Diputados se haga eco y dé lugar a eventos conmemorativos y celebrativos.

Teniendo en cuenta la importancia de los 450 años de la ciudad capital es que presentamos la presente y solicitamos el acompañamiento de nuestros pares.